

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14339 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 238/2012-G referente al concursado "Albañilería y Construcción Anfer, S.L.", con CIF B-50641950 y domicilio en calle Dos de Enero, número 5, local, de Zaragoza, por auto de fecha 2 de abril de 2013, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal don José Luis Forcén Márquez, con domicilio en avda. César Augusto, n.º 20, primera planta, de Zaragoza 50004, tfno. 976 23 03 16, y dirección de correo electrónico: concurso23812@gmail.com.

Zaragoza, 2 de abril de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130019068-1